

Guayaquil, 17 marzo del 2009

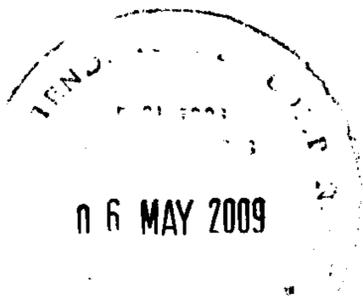
**Señores
Ayza S.A
Ciudad.**

De mis consideraciones

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber como comisario de la Cia. **AYZA S.A.** me permito presentar ante Uds. Mi informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero del 2004 al 31 diciembre del 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Dr .Jorga Ayon Ho. ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para ejercer las funciones de comisario se me han dado todas las facilidades que el caso requiere.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día;
- 1.4. Para poder ejercer la comisión de comisario, ha sido necesario la resolución general de los socios, actuando de esta manera, conforme a lo dispuesto en los **artículos 279 y 280 de la LEY DE COMPAÑIAS.**
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía esta se ha efectuado conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado; es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentando por el Contador de la empresa, a mi persona como al Gerente de la empresa.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que está bien.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme, y no existir observaciones alguna en contra de los administradores,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miriam Bustamante Villamar".

**CPA. MIRIAM BUSTAMANTE VILLAMAR
COMISARIO**